



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**SEGUNDO INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
CORTE 31 DE AGOSTO DE 2018**

Elaboró:  
Dirección Técnica de Control Interno

Ibagué, Septiembre de 2018

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7  
[despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co](mailto:despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co)  
Web-Site: [www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)  
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69  
NIT: 890.706.847-1



**SEGUNDO INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA  
CORTE 31 DE AGOSTO DE 2018**

**1. PRESENTACIÓN**

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano". Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la primera vigencia 2018, de acuerdo con el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2 – 2015.

**2. OBJETIVO**

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015.



### 3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del segundo avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, con corte al 31 de agosto de 2018, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

### 4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.  
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.  
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.  
Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República.  
Arts .2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República.  
Art .2.1.4.1 y siguientes, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

- Decreto 943 de 2014 MECI. Arts. 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
- Decreto 1083 de 2015, Único Función Pública. Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

## **5. METODOLOGÍA**

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información relacionada sobre el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada dueño de proceso u unidad administrativa de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte 31 de Agosto de 2018.

## **6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se realiza a partir del avance reportado al 31 de Agosto de 2018, cómo se consolida en la siguiente tabla:



**Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.**

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.						31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada					
<b>1.1 Política de Administración del Riesgo</b>	1.1.1	Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción vigente.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el ajuste de la Política de Administración de Riesgos.	DE: Coordinación PE: Elaboración, redacción y ajuste. Líderes de procesos: Revisión y aprobación. GT: Publicación	PE: 1ra semana junio 2018 LP: 2da semana de junio de 2018 GT: 3ra semana de junio de 2018	Como consecuencia de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en la entidad, es necesario el ajuste del componente administrativo de la entidad. Por esta razón, es probable que las modificaciones afecten también cambios en la política de administración del riesgo. Por lo anterior, la actividad se propone para el último trimestre del año, cuando las versiones finales de todo el planteamiento estratégico ya hayan sido aprobadas.	N/A	No entregó soporte	Se recomienda llevar a cabo lo presupuestado para el próximo avance.
	1.1.2	Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo.	Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios.	Planeación Estratégica	Julio de 2018	Depende de la ejecución de la actividad anterior. Una vez realizada las actividades predecesoras se llevará a cabo la socialización del documento.	N/A	No entregó soporte	Se recomienda llevar a cabo lo presupuestado para el próximo avance.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción					31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada					
<b>1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	1.2.1	Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso.	Riesgos de corrupción identificados por proceso	Proceso de Planeación Estratégica - PE	31 de enero 2018	Se llevaron a cabo las reuniones con los funcionarios de cada proceso. Se definieron los riesgos que se pueden llegar a presentar en la entidad y se procedió a alimentar la matriz de cada proceso. Los resultados del ejercicio, también pueden ser consultados en el siguiente enlace de la página Web de la entidad, además que se anexa los documentos en carpeta digital.	100%	Resolución No. 051 (Enero 29 de 2018)	actividad realizada



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

	1.2.2	Reuniones con Líderes de procesos y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido .	Todos los líderes de los procesos de la entidad.	Tercera semana de enero de 2018	Se entrega el producto final, correspondiente a esta acción, luego de la definición del mismo a través de reuniones con los líderes de los procesos. La versión final se puede visualizar en el siguiente enlace.	100%	Actas mesas de trabajo	actividad realizada
	1.2.3	Seguimientos al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.	Matrices de seguimiento o por proceso con periodicidad cuatrimestral.	Dirección Operativa de Control Interno	30 de mayo de 2018 29 de septiembre de 2018 30 de enero de 2018	SEGUNDO AVANCE	66%	Informe de seguimiento publicado y socializado en la Página web de la entidad	Segundo Informe de avance publicado en la página web de la entidad.
<b>1.3. Consulta Y divulgación</b>	1.3.1	Publicación en Página Web de la entidad	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional	Proceso de Planeación Estratégica – PE  Gestión Tics - GT	31 de enero de 2018	Se cumplió con la actividad de publicación del plan anticorrupción brindando así a la comunidad tolimense en general la consulta y realizando las actividades de divulgación pertinentes, en el siguiente enlace.	100%	Página web	actividad realizada



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

1.3.2	Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al Mapa de Riesgos de Corrupción Construido	Líderes de procesos	Del 20 al 27 de enero de 2018	Se puso a disposición el proyecto de plan anticorrupción y atención al ciudadano para ser comentado por los interesados pero hasta el final de su publicación no se presentaron sugerencias.	100%	página web	actividad realizada
1.3.3	Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas Acto administrativo que lo protocoliza	Proceso de Planeación Estratégica – PE Gestión Tics - GT	Enero 31 de 2018.	No aplica la ejecución de la actividad puesto que no se realizaron propuestas de ajuste por parte de la comunidad al plan anticorrupción de la CDT 2018.	100%	página web	actividad realizada





**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>1.4. Monitorio y Revisión</b>	1.4.1	Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control	Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales.	Líderes de procesos	30 de mayo de 2018 29 de septiembre de 2018 30 de enero de 2018	Segundo avance al mapa de riesgo de corrupción.	66%	Matrices de Riesgos de Corrupción	Segundo Informe publicado en la página web de la entidad
----------------------------------	-------	--	--	---------------------	---	---	-----	-----------------------------------	--

<b>5. Seguimiento</b>	1.5.1	Realización de las actividades de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Matriz de seguimiento de componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado	Proceso de Evaluación y Control	5 de mayo de 2018.	Primer Avance	100%	Informe de seguimiento publicado y socializado en la página web de la entidad	Actividad Realizada
	1.5.2		Segundo seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		8 de septiembre de 2018.	Segundo Avance	100%	Informe de seguimiento publicado y socializado en la página web de la entidad	Actividad Realizada
	1.5.3		Tercer seguimiento realizado (Papeles de Trabajo de Control Interno, proceso de Evaluación y Control) e Informe a la alta Dirección, socializado y publicado.		5 de enero de 2018.	N/A	N/A	N/A	Por realizar



## Componente 2: Racionalización de Trámites

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO							ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 2: Racionalización de Trámites							31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES	
No .	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Responsable	Fecha Programada				
1.	Gestión de las PQRS en Participación Ciudadana	Los ciudadanos se desplazan hasta las instalaciones de la DTPC para preguntar personalmente por el estado actual de sus escritos radicados o para radicar un nuevo escrito para que se les informe el avance en el trámite de su requerimiento.	Promoción, divulgación y formación a sujetos de control veedores y comunidad en general respecto del aplicativo SICOF	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la información en tiempo real.</li> <li>Eliminación de tiempos de espera de atención.</li> <li>Reducción de trámites para acceder a la información solicitada.</li> <li>Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad.</li> </ul>	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	01/02/2018 - 31/12/2018	Se consolida por la DTPC los PQRS que se remiten por Secretaria General a través de formatos 004 Y 005, con digitalización y cargue en el aplicativo SICOF	66%	Se anexan Formatos RPC 04 Y RPC 05 Listado DTPC SICOF	Se sugiere continuar con estas actividades, se recuerda la necesidad de mantener la plataforma SICOF actualizada con todos los radicados.



**Componente 3: Rendición de Cuentas**

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada					
<b>3.1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible</b>	3.1.1	Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control Fiscal participativo, a través de página web, videos, talleres, folletos y en la misma redacción de las publicaciones constantes de la entidad en cuanto a Participación Ciudadana.	Ciudadanos que perciben claridad y responsabilidad social en lo comunicado por la Contraloría Departamental del Tolima	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018	Capacitaciones con comunidad estudiantil	66%	Visitas institucionales, Facebook, boletines de prensa.	Se evidencia durante el cuatrimestre acciones tendientes a instruir a los ciudadanos en temas de control fiscal, se sugiere continuar con estas actividades.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

	3.1.2	Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web	Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TICS con los procesos que realizan solicitudes de publicación	Proceso Gestión Tics	Toda la vigencia 2018	Durante el segundo trimestre del año, se ha dado cumplimiento al compromiso de la publicación de las solicitudes realizadas por los diferentes procesos de la entidad, tanto en la página Web de la entidad, así como en los diferentes canales de publicidad de la CDT como son redes sociales y en la plataforma de contratación pública SECOP.	66%	Se adjunta muestra de cruce de correos de solicitudes y confirmación de publicación, así como el pantallazo de los mismos en las diferentes plataformas.	Se recomienda continuar con estas actividades, para cada grado de avance se ajustar el porcentaje de avance hasta completar el 100% dependiendo de que las solicitudes de publicaciones se lleven a cabalidad.
<b>3.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b>	3.2.1	Audiencias, Foros, Encuentro con veedores, Encuentro con controladores estudiantiles	Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018	Visitas institucionales a siete (7) Municipios-Coello, Suárez, Cajamarca, Roncesvalles, Villahermosa, Chaparral, Ambalema, Ibagué	66%	Visitas institucionales, Facebook, boletines de prensa.	Se evidencia la realización de actividades tendientes a el dialogo con la ciudadanía, se sugiere continuar con estas actividades.
	3.2.2	Atención Directa y presencial al ciudadano	Soluciones y Respuestas al ciudadano						



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</b>	3.3.1	Sortear con el número de radicado en el SICOF entre todos los escritos recibidos durante la vigencia 2018, un artículo promocional.	Incrementar en un 20% la participación de la ciudadanía.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Junio de 2018	Se realiza sorteo en Audiencia Rendición Cuentas - Ambalema - 28 de julio de 2018	0%	Se anexa boletín 007 2018	Se hace necesario enfocarse más en la actividad planteada, en la matriz entregada no se evidencia el soporte de esta actividad.
					Noviembre de 2018				
<b>3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>	3.4.1	Rendición de cuentas a la Asamblea	Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político	Contralor Departamental	Noviembre de 2018	El día 02 de abril de 2018, hizo presencia el cuerpo directivo de la CDT, ante la honorable Asamblea Departamental del Tolima, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el plan anticorrupción vigencia 2018 de la entidad. Allí, se expuso ante el órgano de control político el informe de gestión, el informe fiscal y financiero el informe ambiental y algunos reporte puntuales como la auditoría a la Universidad del Tolima, la Gobernación y el Hospital Federico Lleras Acosta	100%	Se adjunta los informes radicados ante la Asamblea Departamental.	actividad realizada
	3.4.2	Rendición de cuentas de interés general a la comunidad	Informe de Gestión Socializado ante la comunidad.	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	Diciembre de 2018	La ejecución de esta actividad se encuentra programada para el mes de junio, por lo anterior, se informará de la revisión en el próximo reporte de avance	N/A	N/A	por realizar



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

	3.4.3	Publicaciones en Página Web del desarrollo de las audiencias, capacitaciones a los ciudadanos y demás actividades de deliberación.	Ciudadanos informados de la gestión institucional	Contralor Departamental  Proceso Participación Ciudadana	1 de febrero a 31 DE AGOSTO DE 2018.	Se realizó capacitación a Funcionarios de Alcaldías, Hospitales, E.S.P- a través de las visitas institucionales y de las capacitaciones presenciales	66%	Boletín 004 de 2018	Se sugiere continuar con estas capacitaciones.
--	-------	--	---	--	--------------------------------------	--	-----	---------------------	--

**Componente 4: Atención al ciudadano**

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada					
<b>Estructura administrativa y Dirección Estratégico</b>	4.1.1	Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano tanto de manera presencial en las instalaciones de la entidad como en otros espacios dentro del Departamento.	Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano	DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones.	Toda la Vigencia 2018	Atención de denuncias por Grupo de Reacción Inmediata - GRI-, como apoyo para la DTPC	66%	Se anea resolución No.006 de 2018	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>4.2. Fortalecimiento de los canales de atención</b>	4.2.1	Promoción al ciudadano para el manejo y uso de la plataforma tecnológica, que le apoya en información y rendición de cuentas	Ciudadanos acensado aplicativos, redes sociales y correo electrónico, en página web e internet para comunicación con la Contraloría Departamental del Tolima	PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles. TIC: Funcionalidad y soporte de los aplicativos.	Toda la vigencia 2018	Se capacita a través de las visitas institucionales sobre el uso de las plataformas tecnológicas al ciudadano, en desarrollo de visitas institucionales y rendición de cuentas	66%	Se anexa Boletines, pantallazos de las actividades en Facebook.	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.
<b>4.2. Fortalecimiento de los canales de atención</b>	4.2.2	Desarrollo de actividades que permitan mejorar la atención al ciudadano.	Ciudadano satisfecho por la atención personalizada	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018	En proceso de implementación el procedimiento de atención prioritaria de PQRS Denuncia por la DTPC a través del GRI, como quiera que dicho procedimiento tiene aplicación desde el mes de mayo de 2018	0%	No entrega soporte	No se anexa soporte, se recomienda ajustar las actividades planteada para este ítem.
<b>4.3. Talento Humano</b>	4.3.1	Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, como por ejemplo: cultura de servicio al ciudadano, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, innovación en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro, mecanismos de participación, contratación, derecho de petición, salud, servicios públicos, víctimas, conformación de veedurías y manejo de los aplicativos de la Entidad.	Ejecutar el plan de capacitación.	TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones.	Durante la vigencia 2018.	CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES- Control Fiscal Medio Ambiente y Posconflicto, SECOP 2, alumbrado público, Supervisión contractual, FORMACION COMPLEMENTARIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, PRIMER ENCUENTRO AUTORIDADES DISCIPLINARIAS DEL TOLIMA, GOBIERNO DIGITAL (Resolución 736 de diciembre de 2017), SEGUNDO FORO REGIONAL 2018, MERITOS Y TRANSPARENCIA, INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO REGIONAL, UNA APUESTA POR LA GUBERNALIDAD, SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES (CONTROL FISCAL, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE), SEMINARIO TALLER MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO- MODIFICACIONES RESOLUCION 484 DE 2017, VIDEO CONFERENCIA DE SOCIALIZACION Y AJUSTES DEFINITIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA PIA	66%	FORMATO PLAN DE CAPACITACION	Se evidencia que durante el segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las capacitaciones planteadas.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

	4.3.2	Revisar y ajustar el manual de incentivos de la entidad	Manual de Incentivos ajustado	Líder del proceso de Gestión Humana	Durante la vigencia 2018	Mediante resolución 486 de nov 10 de 2016 se modificó el manual de incentivos, no se realizó ningún cambio como se tenía previsto para el mes de noviembre de 2017.	0%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2016/resoluciones/res_486_2016.pdf">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2016/resoluciones/res_486_2016.pdf</a>	se considera necesario que el ajuste se realice durante la actual vigencia, es necesario plantear actividades que se puedan realizar en pro del plan anticorrupción, lo cual genera que el avance a la fecha sea de un 0%
<b>4.4. Normatividad y Procedimental</b>	4.4.1	Actualización permanente del Normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima	Normograma actualizado RGJ-04	Dirección Jurídica.	Toda la vigencia 2018	EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018, FUE ACTUALIZADO EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD	66%	PANTALLAZO DE SOPORTE DE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO.	Se evidencia que el normograma fue actualizado, se sugiere en cada avance informar si se requiere de una nueva actualización.
<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	4.5.1	Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano	Informe Semestral de Medición de Percepción de Satisfacción del Ciudadano	Proceso de Participación Ciudadana	Junio 30 y Diciembre 15 de 2018	Plazo para entrega de informe en junio 30 de 2018	50%	Se presenta informe en junio 30 de 2018	informe
<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	4.5.2	Foros con los ciudadanos en general y específicos con veedores,	Espacios de interlocución y deliberación, que aportan propuestas y sugerencias	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018.	Se ha participado en Reuniones de Red Departamental de Veedurías	66%	Se ha participado en Reuniones de Red Departamental de Veedurías- Reunión del 15 de junio de 2018	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.





**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	4.5.3	Integración de Red Departamental de Veedurías	Grupo de veedores plenamente identificados, e instancias grupales y regionales para el control social	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018.	Se ha participado en Reuniones de Red Departamental de Veedurías	66%	Se ha participado en Reuniones de Red Departamental de Veedurías- Reunión del 15 de junio de 2018	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.
<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	4.5.4	Audiencias Públicas y Audiencias Temáticas realizadas en los diferentes municipios del Departamento	Interacción para respuesta directa de parte de la entidad competente al ciudadano	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018.	Se atienden PQRS Denuncias por la DTPC en los términos de Ley 1755 de 2015	66%	Se anexa CD con archivos digitalizados de PQRS Denuncias	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.
<b>4.5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	4.5.5	Recepción, análisis, atención e información a los ciudadanos, respecto a las Denuncias e inquietudes ciudadanas y PQRS	Ciudadano con soluciones u orientaciones a sus temas de interés relacionados con el control social	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018.	Se atienden PQRS Denuncias por la DTPC en los términos de Ley 1755 de 2015	66%	Se anexa CD con archivos digitalizados de PQRS Denuncias	Se sugiere continuar con las actividades de fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>4.5 Relación con el ciudadano</b>	4.5.6	Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana	Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación.	Proceso de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2018.	Se adopta Plan de Promoción y Divulgación	100 %	Se anexa resolución No.030 de 2018	Actividad Realizada.
--------------------------------------	-------	--	---	------------------------------------	------------------------	---	-------	------------------------------------	----------------------

**Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada					
<b>5.1 Lineamientos de Transparencia Activa</b>	5.1.1	Alimentar la sección y Link llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web.	Acceso y Link y su contenido que corresponde a la información mínima a publicar en sitio web de la entidad según directrices de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y Ss. por GEL.	Información mínima publicada / Total de Información mínima a publicar (Artículo 9 y Ss. Ley 1712 de 2014 y GEL)	Según el Art. 9 de la Ley 1712 queda así: GH: Literal a, c. GR: Literal b. GJ: Literal d. (todas las normas generales y reglamentarias) PE: Literal d. (Excepto lo reportado por GJ) GR: Literal e. (Referente al plan de compras.) GJ: Literal e. (Excepto lo reportado por GR) GJ: Literal f. PE: Literal g.	Durante toda la vigencia 2018.	Monitoreo de la sección "Transparencia y acceso a la Información"	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/104-cumplimiento-ley-1712-de-2014">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/104-cumplimiento-ley-1712-de-2014</a>	Se evidencia que se ejecutan las actividades correspondientes al cumplimiento de la ley 1712 de 2014, se sugiere continuar con estas actividades.



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>5.1 Lineamientos de Transparencia Activa</b>	5.1.2	Diligenciamiento y aplicación de la herramienta que tiene la Procuraduría General de la Nación llamada "matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diligenciada	Porcentaje de aplicación de la matriz.	Proceso Gestión Tics	Durante toda la vigencia 2018.	Se realiza la revisión y actualización a los requerimientos en la página Web según ha sido dispuesta por parte de los organismos nacionales y que se encuentran contenidos en la ley de transparencia.	66%	Documento en Excel que contiene cada enlace como soporte de las actividades realizadas	se evidencia que la matriz se encuentra realizada, sin embargo no se puede dar por terminada, se requiere que en cada avance se informe si dicha matriz presenta alguna clase de modificación, con el fin de avanzar en el grado de cumplimiento.
<b>5.1 Lineamientos de Transparencia Activa</b>	5.1.3	Identificación de acciones a mejorar o implementar con relación "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web	Acciones Identificadas a implementar	Acciones Implementadas por Autodiagnóstico / acciones identificadas a implementar	Gestión Tics.	Durante toda la vigencia 2018	A la fecha no se han presentado cambios en la normatividad de transparencia para la actual vigencia, por lo anterior, las acciones no son sujetas a modificaciones	66%	N/A	Se recomienda continuar con estas actividades el resto de la vigencia.
<b>5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	5.2.1	Actualizar los procesos y procedimientos cuando se requiera.	Procesos y procedimientos Actualizados	Procesos actualizados / total procesos que conforman la operación de la Entidad	Todos los líderes de los procesos	Toda la vigencia 2018	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con cada una de las dependencias de la CDT, en las que se hizo la lectura de cada documento, se analizaron los aspectos a mejorar y se aplicaron los cambios que se consideraron pertinentes para cada situación.	66%	Actas soporte de las actualizaciones a cada procedimiento y formato de las diferentes dependencias.	En la actualidad los procedimientos se encuentran actualizado, sin embargo se requiere que la alta dirección los apruebe para quedar en firme.
<b>5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información</b>	5.3.1	Realizar el registro o inventario de activos de Información	Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Documentos de listado de registro de activos de información publicado en la página web de la Entidad.	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	Durante toda la vigencia 2018.	Se realizó la publicación del registro de activos de información, actualizado.	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos.</a>	Se evidencia un avance significativo, se sugiere continuar con estas actividades.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

<b>5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información</b>	5.3.2	Mantener actualizado el Inventario de activos de información	Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente.	Revisiones realizadas al inventario de activos de información / Revisiones programadas	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	7 de julio y 30 de noviembre de 2018.	fue actualizado a enero de 2018	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a> .	A la fecha el inventario de activo de información se encuentra actualizado.
<b>5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información</b>	5.3.3	Realizar la construcción del Esquema de publicación de información	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera)	Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad.	Julio 30 de 2018.	Esta publicado desde 2017 en la pagina web de la entidad.	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a> .	Se evidencia un avance significativo, se sugiere continuar con estas actividades.
<b>5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información</b>	5.3.4	Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información	Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información	Actualizaciones realizadas sobre el Esquema de publicación de información / Actualizaciones programadas	Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad.	Junio 30 y noviembre 30 de 2018.	Es revisado, y fue actualizado por la DT de Planeación a enero de 2018	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a>	Se encuentra actualizado a la fecha.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.5	Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera).	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Julio 30 de 2018.	Esta publicado desde 2017 en la página web de la entidad.	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a>	Se evidencia un avance significativo, se sugiere continuar con estas actividades.
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.6	Mantener actualizada la construcción el Índice de Información Clasificada y Reservada	Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizaciones realizadas sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada / Actualizaciones programadas	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Junio 30 y noviembre 30 de 2018.	Es revisado, y fue actualizado por la DT de Planeación a enero de 2018	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a>	Se encuentra actualizado a la fecha.
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.7	Definir TRD y cuadro de clasificación documental.	Herramientas diligenciadas de las TRD y el cuadro de clasificación documental.	Documento que consolida las TRD y el cuadro de clasificación documental por dependencia.	Gestión de Enlace.	Según los seguimientos programados por Control Interno.	El 18 de julio se recibió el concepto de evaluación preliminar de las TRD, del cual se solicitó una prórroga de presentación de los ajustes. Luego de una primera reunión con el profesional evaluador de la entidad se pactó presentar a finales de septiembre los ajustes solicitados para la nueva evaluación.	66%	<a href="http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos">http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/atencion-al-ciudadano/datos-abiertos</a>	Se sugiere continuar con las actividades correspondientes a las TRD en cada avance informar mediante documento oficial si se requiere o no de actualizaciones.



**CONTRALORÍA**  
**DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomp onente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Program ada				
<b>5.4. Criterio Diferenci al de Accesibilidad</b>	5.4.1 Gestionar convenios con entidades que permitan la socialización a personas con discapacidad y a grupos étnicos y culturales.	Convenios suscritos.	Actividades ejecutadas / Actividades programadas.	GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoca de los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Publica.	Durante toda la vigencia 2018.	Se realizó suscripción de convenio con las comunidades indígenas a inicios de 2018, pero por incumplimiento de la Asociación de cabildos indígenas se terminó el convenio. A la fecha se ha realizado nuevas gestiones con otras comunidades y el concejo regional indígena del Tolima CRIT.	66%	Ver anexo, convenio.	Se evidencia la suscripción de un convenio con comunidades indígenas, así mismo la búsqueda de otros convenios que conlleven al fortalecimiento con la comunidad, se recomienda continuar con estas actividades de alianzas.
<b>5.5 Monitore o del Acceso a la informac ión</b>	5.5.1 Informe de solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	100% de los ciudadanos que radicaron documentos de cualquier tipo en la DTPC, enterados acerca de su atención.	No. de escritos atendidos / No. de escritos recibidos	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Reportes mensuales a la Alta Dirección.	Se recibieron 72 radicados, 25 Denuncias 6 Derechos Petición /Se atendieron 72 radicados: Vigentes 28 Cerrados: 44 Se atendieron 21 denuncias: Vigentes 20 con respuesta de trámite y traslado a DTCFMA. Cerrados: 1 Se atendieron 6 Derechos de Petición: Vigentes:1 Cerrados:5	66%	Se anexa registro formatos RPC 004-005 Y 013	Se recomienda continuar con estas actividades con el fin de cumplir con el ítem.



CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

<b>5.5 Monitoreo del Acceso a la información</b>	5.5.2	Crear contador de visitas para los artículos publicados	Contadores en publicaciones	Numero de contadores realizados / número de artículos publicados	Gestión Tics	Durante la vigencia 2018	Se creó el contador de visitas para los artículos publicados en la página Web de la entidad.	100%	Pantallazos de las diferentes publicaciones con el registro de visitas.	Actividad Realizada
<b>5.5 Monitoreo del Acceso a la información</b>	5.5.3	Mantener contador de visitas en el portal web	Contador portal en funcionamiento	Revisiones al funcionamiento del contador del portal / número de revisiones programadas	Gestión Tics	Cuatro seguimientos según la programación de Control Interno.	Se mantiene el contador de visitas en el portal Web de la entidad.	66%	Pantallazo de la gráfica de visitas a la página Web por diferente tipo de periodicidad.	Se recuerda que las actividades a realizar para cada ítem es durante toda la vigencia, por lo cual no se puede dar por terminada la acción hasta tanto no cumplir con el grado de avance en cada reporte como tal, se sugiere continuar con dichas actividades.

### Componente 6: Iniciativas Adicionales

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS SEGUNDO CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2018			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO
Componente 6: Iniciativas Adicionales					31 DE AGOSTO DE 2018	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomp onente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
<b>6.1 Código Ética</b>	Jornadas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para estudiar el código de ética de la entidad.	Seguimientos y actualización al documento de código de ética de la entidad según se requiera.	Líder del proceso de Gestión Humana	30 de junio de 2018 y 30 de noviembre de 2018.	A la fecha se está realizando la implementación del Código de Integridad en la Entidad.	50%	No entregó soporte	Se evidencia la realización de dos actas con el fin de llevar a cabo la actualización del código de ética, para lo cual se requiere que en el siguiente avance se lleve a cabo las modificaciones.



- **Observaciones generales:**

- ✓ Para cada actividad los Líderes de Proceso, o los responsables de los avances como tal, deben de dejar en archivo Digital y/o Física (solo si es necesario), los soportes de cada avance, con el fin de que estos permanezcan en el caso tal de cualquier requerimiento y además servirá como aval del cumplimiento realizado en cada avance.
- ✓ Se recomienda enfocarse más en la actividad que se está ejecutando, en cuanto a que los soportes realizados deben ser consecuente al objetivo o meta de cada actividad.
- ✓ Se recuerda que se debe tener en cuenta las fechas estipuladas.
- ✓ Se recomienda socializar a todo el personal bajo el cargo de cada líder de proceso, las recomendaciones y sugerencias dadas en cada una de las actividades como tal.
- ✓ Se debe tener en cuenta para cada cuatrimestre las fechas de cumplimiento de las actividades, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos trazados y por ende dejar el soporte de la actividad frente a cada ítem.
- ✓ Se recuerda que el próximo avance es con corte a 31 de Diciembre del presente año, en la cual se debe entregar el tercer avance como tal.
- ✓ Cada líder del proceso deberá estar pendiente a la publicación del informe como tal, con el fin de tener en cuenta cada una de las sugerencias dadas para cada ítem, esto con el fin de evidenciar el grado de avance y llevar a cabo las sugerencias para el avance siguiente.